USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
04 ENE 2021
Firma: _____ Hora: 11:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 921-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
A las 11:07 Hrs. Letras

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 348-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,895.00 a cargo de la Dirección General de Transportes –DGT–.

Licda. Luz María Urquiyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
HORA: 11:49 NOMBRE: _____

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 921-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 348-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,895.00 a cargo de la Dirección General de Transportes –DGT–.

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
RECIBIDO
18 DIC 2020
HORA: 18:31 BH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el articulo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y articulo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo **DELEGA** para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A.

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

c.c. *Despacho Ministerial*

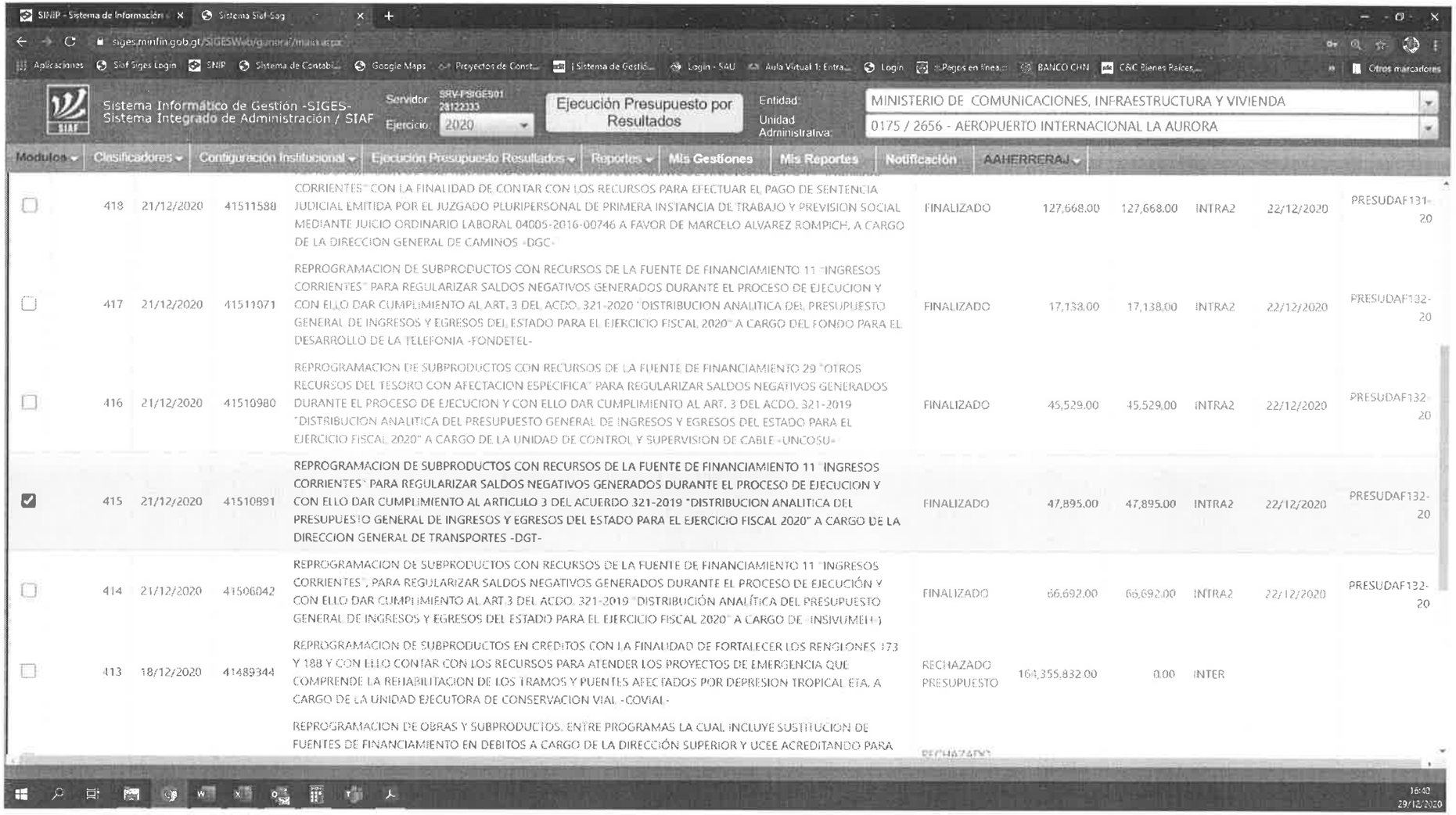

☐	418	21/12/2020	41511588	CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL EMITIDA POR EL JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL MEDIANTE JUICIO ORDINARIO LABORAL 04005-2016-00746 A FAVOR DE MARCELO ALVAREZ ROMPICH, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	127,668.00	127,668.00	INTRA2	22/12/2020	PRESUDAF131-20
☐	417	21/12/2020	41511071	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	FINALIZADO	17,138.00	17,138.00	INTRA2	22/12/2020	PRESUDAF132-20
☐	416	21/12/2020	41510980	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	FINALIZADO	45,529.00	45,529.00	INTRA2	22/12/2020	PRESUDAF132-20
☑	415	21/12/2020	41510891	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	FINALIZADO	47,895.00	47,895.00	INTRA2	22/12/2020	PRESUDAF132-20
☐	414	21/12/2020	41506042	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART.3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE -INSIVUMEH-	FINALIZADO	66,692.00	66,692.00	INTRA2	22/12/2020	PRESUDAF132-20
☐	413	18/12/2020	41489344	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN CREDITOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES 173 Y 188 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS PROYECTOS DE EMERGENCIA QUE COMPRENDE LA REHABILITACION DE LOS TRAMOS Y PUENTES AFECTADOS POR DEPRESION TROPICAL ETA, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	RECHAZADO PRESUPUESTO	164,355,832.00	0.00	INTER		
☐				REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA	RECHAZADO					

05
021

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
22 de Diciembre de 2020

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 348-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------
----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Transportes –DGT– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. ***La Dirección General de Transportes –DGT– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.47,895.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019 y*** *del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE:–PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Transportes –DGT–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda,*

que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***321-2019, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes----------*

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sistema Siaf-Sag

siges.minfin.gob.gt/sigesweb/general/main.aspx?pobj=effTkSD38A8qlawK4ByS g%3d%3d

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES04 21121500
Ejercicio: 2020

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JVELIZ

☐	418	21/12/2020	41511580	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL EMITIDA POR EL JUZGADO PLURIPERSONAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL MEDIANTE JUICIO ORDINARIO LABORAL 04005-2016-00746 A FAVOR DE MARCELO ALVAREZ ROMPICH, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	127,668.00	0.00	INTRA2
☑	417	21/12/2020	41511071	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2020 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	ENVIADO PRESUPUESTO	17,136.00	0.00	INTRA2
☐	416	21/12/2020	41510980	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	ENVIADO PRESUPUESTO	45,529.00	0.00	INTRA2
☐	415	21/12/2020	41510891	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020", A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-	ENVIADO PRESUPUESTO	47,895.00	0.00	INTRA2
☐	414	21/12/2020	41506042	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DEL ACDO. 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	65,692.00	0.00	INTRA2
☐	413	18/12/2020	41489344	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS EN CREDITOS CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS RENGLONES 173 Y 186 Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA ATENDER LOS PROYECTOS DE EMERGENCIA QUE COMPRENDE LA REHABILITACION DE LOS TRAMOS Y PUENTES AFECTADOS POR DEPRESION TROPICAL ETA, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	164,155,532.00	0.00	INTER
☐	412	18/12/2020	41481465	REPROGRAMACION DE OBRAS Y SUBPRODUCTOS, ENTRE PROGRAMAS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN DEBITOS A CARGO DE LA DIRECCION SUPERIOR Y UCEE ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDITNES A LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSION A CARGO DE ESTA CARTERA MINISTERIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	31,874,456.00	0.00	INTRA1

Vínculos ESP 08:47 22/12/20

Aprobado

348

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala de 17 de diciembre de 2020
Oficio Planificación 159 2020-AV

2052

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN
RECIBIDO
17 DIC 2020
Recibido a las: 13 Horas 34 Min.
Firma:

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
SU DESPACHO

Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted, para remitirle la justificación correspondiente a la Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2 por Q.47,895.00 (CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS) que se solicita para esta Unidad Ejecutora.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo.Bo.

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

JUSTIFICACIÓN

La presente Reprogramación de Subproductos, de la clase de modificación INTRA2, por **Q.47,895.00**, tiene como propósito reordenar en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, la cantidad de Q.21,695.00, Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación", en los centros de costo siguientes: el Centro de Costo 2364 Sede Regional Quetzaltenango con **Q.295.00** en el renglón de gasto 298.00, Accesorios y repuestos en general; y en el Centro de Costo 2660, Sección Financiera con Q. 21,400.00, en diversos renglones de los grupos de gasto 1, Servicios no personales y 2, Materiales y Suministros. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" Subproducto "Personas Jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carrera" se reordenan **Q.26,200.00,** en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, en los renglones de gasto siguientes: el renglón 136 Reconocimiento de Gastos con Q. 26,000.00 y el renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P:V:C con Q. 200.00. El propósito es contar con recursos para cumplir con compromisos adquiridos por esta Dirección y no se modifican metas.

DÉBITO

El débito propuesto por **Q.47,895.00,** afecta la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación", en el Centro de Costo 2660 Sección Financiera con Q.47,895.00, en el renglón 121, Divulgación e información, que de acuerdo con el análisis efectuado por el Departamento Financiero, cuenta con disponibilidad y no afecta metas.

CRÉDITO

El crédito por **Q.47,895.00**, se incrementa en la Actividad Presupuestaria 001, Dirección y Coordinación, la cantidad de Q.21,695.00, Producto "Dirección y Coordinación" Subproducto "Dirección y Coordinación", en los centros de costo siguientes: el Centro de Costo 2364 Sede Regional Quetzaltenango con **Q.295.00** en el renglón de gasto 298, Accesorios y repuestos en general; y en el Centro de Costo Sección Financiera con Q. 21,400.00, en diversos renglones de los grupos de gasto 1, Servicios no personales y 2, Materiales y Suministros. En la Actividad Presupuestaria 002, Regulación de Transporte, Producto "Regulación de Transporte Extraurbano y de Carga por Carretera" Subproducto "Personas Jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carrera" se reordenan **Q.26,200.00,** en el Centro de Costo 13121, Dirección General de Transportes, en los renglones de gasto siguientes: el renglón 136 Reconocimiento de Gastos con Q. 26,000.00 y el renglón 268 Productos plásticos, nylon, vinil y P:V:C con Q. 200.00. Para cumplir con compromisos adquiridos por esta Dirección.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Vo. Bo.

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 080-2020
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN FÍSICA EN CENTROS DE COSTO DE LA DGT, INTRA1 POR Q.2,388,604.00

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Número 25-2018 aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, en su Artículo 14. Ejecución física y financiera, establece: "La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo con el producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno..."

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número 321-2019 aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020 y que en su artículo 6. Modificación de Metas Físicas, establece en la literal a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; o sea necesario un aumento o disminución de las metas acompañada de su justificación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinó oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios que, están enlazados a la producción de esta Unidad Ejecutora y refleja una disminución de tres (3) metas físicas, para así cumplir con compromisos institucionales.

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar la modificación INTRA 1 por Q.2,388,604.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO QUETZALES EXACTOS) en virtud que refleja cambio en las metas físicas de la Dirección General de Transportes.

Artículo 2. La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- durante el Ejercicio Fiscal 2020.

Guatemala, 15 de diciembre de 2020.

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

GOBIERNO *de* GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala 17 de diciembre 2020
OFICIO No. D.F./D.G.T.833-2020

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Coordinador a.i.
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.
Presente.

Licenciado Pinto Méndez:

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de enviar adjunto la Reprogramación de centros de costo (INTRA2), Comprobante No. 29 por un monto de cuarenta y siete mil ochocientos noventa y cinco quetzales exactos, (Q 47,895.00), de esta Dirección.

Sin otro particular nos es grato suscribirnos de usted.

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 17/12/2020 HORA : 8:26.34 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-47,895.00	0.00
000-011-0001 Dirección y coordinación									
	12	00	000	001	000	100	11	-47,895.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								47,895.00	0.00
000-011-0001 Dirección y coordinación									
	12	00	000	001	000	100	11	20,400.00	0.00
	12	00	000	001	000	200	11	1,295.00	0.00
000-012-0001 Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera									
	12	00	000	002	000	100	11	26,000.00	0.00
	12	00	000	002	000	200	11	200.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-011-0001	Dirección y coordinación	-47,895.00	21,695.00
000-012-0001	Personas jurídicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	0	26,200.00
		-47,895.00	47,895.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 17/12/2020 HORA : 8:26.34 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-47,895.00	47,895.00
0000-SIN ORGANISMO	-47,895.00	47,895.00
0000-SIN CORRELATIVO	-47,895.00	47,895.00
Total	-47,895.00	47,895.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
FIRMA
CIV

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
FIRMA
CIV

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 17/12/2020 HORA : 8:26:34 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 204 - 000	DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES	29

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
204	12	00	000	001	000	000-011	Dirección y coordinacion	En el débito, se cuenta con disponibilidad y no afecta metas. En el crédito, contar con los recursos para regularizar saldos negativos,no se modifican las metas
204	12	00	000	001	000	000-011-0001	Direccion y coordinación	En el débito, se cuenta con disponibilidad y no afecta metas. En el crédito, contar con los recursos para regularizar saldos negativos,no se modifican las metas
204	12	00	000	002	000	000-012	Regulacion de transporte extraurbano y de carga por carretera	En el débito, se cuenta con disponibilidad y no afecta metas. En el crédito, contar con los recursos para regularizar saldos negativos,no se modifican las metas.
204	12	00	000	002	000	000-012-0001	Personas juridicas o individuales con licencias otorgadas de transporte extraurbano de pasajeros por carretera	En el débito, se cuenta con disponibilidad y no afecta metas. En el crédito, contar con los recursos para regularizar saldos negativos,no se modifican las metas.

Centro Costo Consolidados

2364-14; 2660-24; 2660-25; 13121-21;

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, DE LA DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON LA FINALIDAD DE REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Alfonso Valenzuela
Encargado de Planificación
Dirección General de Transportes
CIV

FIRMA

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

FIRMA

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN No. 081-2020
ENTIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
REFERENCIA: AUTORIZACIÓN DE REPROGRAMACIÓN EN CENTRO DE COSTO DE LA DGT

CONSIDERANDO

Que en el **Decreto Número 25-2018,** aprueba la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve con vigencia para el ejercicio fiscal 2020, y que en su **Artículo 14: Ejecución física y financiera**. La ejecución física y financiera de las entidades públicas deberá llevarse a cabo de acuerdo al producto y subproducto definido en su planificación estratégica y operativa, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la política general de gobierno.

CONSIDERANDO

Que el **Acuerdo Gubernativo Número 321-2019** en su **Artículo 6 Modificación de metas físicas.** Las reprogramaciones de metas físicas se autorizan de la siguiente forma: por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando sea necesario realizar reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018, del Congreso de la Republica, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal año 2020.

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Transportes después de analizar las necesidades de cada uno de los departamentos, determinando oportuno la modificación de algunos renglones presupuestarios para el logro de metas institucionales.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZAR LA REPROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA: en los centros de costo que se describen a continuación y de la siguiente manera:

RENGLON	DESCRIPCION	DEBITO CENTRO DE COSTO 2660	CREDITO CENTRO DE COSTO 2364	CREDITO CENTRO DE COSTO 2660	CREDITO CENTRO DE COSTO 13121
121-0101-001-11	Divulgación e información	Q 47,895.00	Q -	Q -	Q -
298-0901-001-11	Mant. y reparación de equipo de cómputo	Q -	Q 295.00	Q -	Q -
122-0101-001-11	Impresión, encuadernación y reproducción	Q -	Q -	Q 400.00	Q -
165-0101-001-11	Mant. y reparación de medios de transporte		Q -	Q 2,000.00	
199-0101-001-11	Otros servicios	Q -	Q -	Q 18,000.00	Q -
232-0101-001-11	Acabados textiles	Q -	Q -	Q 1,000.00	Q -
136-0101-002-11	Reconocimiento de gastos	Q -	Q -	Q -	Q 26,000.00
268-0101-002-11	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	Q -	Q -	Q -	Q 200.00
	TOTAL	**Q47,895.00**	**Q 295.00**	**Q21,400.00**	**Q 26,200.00**

Artículo 2: La presente resolución respalda la gestión de esta reprogramación ante la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, durante el período fiscal 2020.

Guatemala, 16 de diciembre 2020.

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
JUSTIFICACIONES GENERALES

La Dirección General de Transportes del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por medio de la Unidad Financiera, traslada la presente Reprogramación de Centros de Costo, tipo de Modificación INTRA2, cuarenta y siete mil ochocientos noventa y cinco quetzales exactos (Q 47,895.00) para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Transportes –DGT-

DEBITO

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Centro de Costo: 2660

Renglón 121-0101-001-11 "Divulgación e información" **Q 47,895.00**

Se solicita el débito en el presente renglón, el monto anterior no se ejecutará en el presente ejercicio fiscal, debido a que el pago que se efectuó por el servicio de 1 Spot para informar a la población guatemalteca acerca de las disposiciones de Transporte por el COVID-19, es menor al saldo presupuestario, por lo que es posible su débito.

CREDITO

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Centro de Costo: 2364

Renglón 298-0901-001-11 "Accesorios y repuestos en general" **Q 295.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de 2 fajas, para uso del vehículo placas O-965BBK asignado a la sede regional de Quetzaltenango, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cantidad	Descripción	Insumo	Precio Unitario	Total
2	Fajas	Sin insumo	Q 150.00	Q 300.00
TOTAL				**Q 300.00**

CREDITO

Actividad 001 "Dirección y coordinación"

Centro de Costo: 2660

Renglón 122-0101-001-11 "Impresión, encuadernación y reproducción" **Q 400.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por excedentes de copias e impresiones a color en Dirección de la DGT, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Renglón 165-0101-001-11 "Mant. y reparación de medios de transporte" **Q 2,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago del mantenimiento y reparación de los vehículos asignados a la Dirección General de Transportes, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Renglón 199-0101-001-11 "Otros servicios" **Q 18,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago de parqueos, cambio de registros y 4 sanitizaciones con el objeto de prevenir, contener y mitigar la propagación del virus identificado como COVID-19 en las instalaciones de ésta DGT, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

AMONIO CUATERNARIO Y ALCOHOL ISOPROPILICO

Microbicida de amplio espectro, destruye o controla las bacterias como la E.coli, Pseudomonas, aeruginosa, Listeria monocytogenes, entre otros, Virus: entre ellos diferentes tipos de influenza incluyendo H1N1, CORONAVIRUS (COVID-19), Herpes simple (1 y 2), adenovirus tipo 4, rubeola (sarampión)

- Servicio de Sanitización con amonio cuaternario de 5ta. Generación con alcohol isopropílico, para las instalaciones de la Sede Central de la Dirección General de Transportes en espacios abiertos y cerrados, que cubren un total de 1,839 mts2. en donde se encuentran las siguientes áreas:

- **Areas externas primer nivel:**

- Tienda

- Garita

- Bodega

- Taller
- Parqueo
- Sección de mantenimiento
- Asesoría Jurídica
- Depto. De Control
- **Primer nivel del edificio:**
- Sección de archivo
- Sección de notificaciones
- Recepción
- Ventanillas
- Recursos Humanos
- Depto. Financiero
- Sección de almacén
- Auditoria Interna
- Planificación
- Informática
- Relaciones Públicas
- Servicio Sanitario
- **Segundo nivel:**
- Dirección
- Asesoría de Dirección
- Sección de Compras
- Asesoría Económica
- Secretaría General
- Secretaría II

- Registro de pilotos
- Remisiones
- Cocina y servicios sanitarios

Renglón 232-0101-001-11 "Acabados textiles" **Q 1,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cintas para porta-gafetes para uso del personal de la Dirección General de Transportes, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cantidad	Descripción	Insumo	Precio Unitario	Total
125	Cinta	32481	Q 8.00	Q 1,000.00
TOTAL				**Q 1,000.00**

CREDITO

Actividad 002 "Regulación de transporte"

Centro de Costo: 13121

Renglón 136-0101-002-11 "Reconocimiento de gastos" **Q 26,000.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por el pago de Reconocimiento de gastos, para el personal 029 de ésta DGT, por requerimiento de traslado para Sololá, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Baja Verapaz, el Progreso, Quetzaltenango, Izabal, Jutiapa, Retalhuleu, San Marcos, Sacatepéquez, para operativo y verificación de cumplimiento de ordenamiento en salida en los municipios, apoyo y asistencia Interinstitucional a la Secretaria Contra la Violencia Sexual y Trata de personas (SVET), al mismo tiempo se hizo la verificación de documentos extendidos por la Dirección General de Transportes, (Tarjetas de Operaciones) así como seguro de pasajeros y registro de pilotos, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Renglón 268-0101-002-11 "Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C." **Q 200.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón con la finalidad de regularizar saldos negativos generados por la compra de cajas plásticas utilizadas en Dirección para archivo de documentos, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020.

Cantidad	Descripción	Insumo	Precio Unitario	Total
2	Caja	65380	Q 100.00	Q 200.00
TOTAL				**Q 200.00**

Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE /2020 REGLON 136				
TECNICO CONTROL	LUGARES DE LA COMISION	DIAS POR COMISION	VALOR POR DIA	MONTO TOTAL DE LA COMISION
CARLOS ANTONIO GODOY ALDANA	COMISION A SOLOLA, CHIMALTENANGO Y ESCUINTLA	3	420 Q	1,260.00
JORGE CARLOS CASTILLO GONZALEZ	COMISION A SOLOLA, CHIMALTENANGO Y ESCUINTLA	3	420 Q	1,260.00
JUAN CARLOS ALDANA AVILA	COMISION A SANTA ROSA, ESCUINTLA Y CHIMALTENANGO	3	420 Q	1,260.00
JULIAN SIC SANIC	COMISION A SANTA ROSA, ESCUINTLA Y CHIMALTENANGO	3	420 Q	1,260.00
JULIO CESAR MARROQUIN RUANO	COMISION A BAJA VERAPAZ Y EL PROGRESO	3	420 Q	1,260.00
LUIS ALFREDO PORRES	COMISION A BAJA VERAPAZ Y EL PROGRESO	3	420 Q	1,260.00
OLIVER ULISES VILLAGRAN ALVAREZ	COMISION A BAJA VERAPAZ Y EL PROGRESO	3	420 Q	1,260.00
OTTO LEONEL CUELLAR MONTECINOS	EL PROGRESO, SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, QUETZALTENANGO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU, ESCUINTLA.	3	420 Q	1,260.00
PABLO RUBEN GRANADOS DAVILA	EL PROGRESO, SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, QUETZALTENANGO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU, ESCUINTLA.	3	420 Q	1,260.00
ALDO FABRIZIO PAGURUT VEGA	SAN MARCOS	4	420 Q	1,680.00
EMERSON ADALBERTO REYES ARRUE	SAN MARCOS	4	420 Q	1,680.00
CARLOS ANDRES MARROQUIN RODAS	SAN MARCOS	4	420 Q	1,680.00
JULIAN SIC SANIC	EL PROGRESO, SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, QUETZALTENANGO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU, ESCUINTLA.	4	420 Q	1,680.00
JULIO CESAR MARROQUIN RUANO	SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU Y EL PROGRESO.	4	420 Q	1,680.00
LUIS ALFREDO PORRES	ESCUINTLA, SANTA ROSA Y SACATEPEQUEZ	4	420 Q	1,680.00
OLIVER ULISES VILLAGRAN ALVAREZ	SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU Y EL PROGRESO.	4	420 Q	1,680.00
OTTO LEONEL CUELLAR MONTECINOS	SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU Y EL PROGRESO.	4	420 Q	1,680.00
PABLO RUBEN GRANADOS DAVILA	SANTA ROSA, ESCUINTLA, CHIMALTENANGO, EL PROGRESO, IZABAL, JUTIAPA, RETALHULEU Y EL PROGRESO.	4	420 Q	1,220.00
			Q	26,000.00

Victor Hugo William
Subjefe Departamento Control
DGT

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES -DGT-
PROYECCION DE RENGLONES FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"
EJERCICIO FISCAL 2020

Actividad 001 "Dirección General de Transporte"

Renglones	UG	Presupuesto Vigente	PROYECCION												Total Proyección	Déficit / Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
121	0101	Q 132,155.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,532.50	Q -	Q -	Q -	Q 26,282.50	Q 105,872.50
TOTAL		Q 132,155.00	Q -	Q -	Q -	Q 1,750.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 24,532.50	Q -	Q -	Q -	Q 26,282.50	Q 105,872.50

Edgar Aníbal Echeverría Jeréz
Jefe Departamento Financiero
Dirección General de Transportes
CIV

Ing. Axel Fraterno Xuyá Velásquez
Director General
Dirección General de Transportes
CIV